

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Su adhesión al proyecto de ley de autoría de la Diputada Nacional Elisa Carrió, de modificación del Título III del Código Penal.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

**COMUNICACION Nº 42/1998**